

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA EUROSEGURIDAD CIA.LTDA

En la ciudad de Sangolquí, el día lunes 30 de Marzo del año dos mil quince, siendo las 17:00, en la sede social de la Compañía, ubicada en la Calle Molinos de Viento 184 y De Rocinante, se reúnen los accionistas, Alejandro Ávila poseedor de 2450 acciones de US\$1 cada una, Jennyfer Ávila poseedora de 2500 acciones de US\$1 cada una, Raúl Ávila poseedor de 2500 acciones de US\$ 1 cada una, Sebastián Ávila poseedor de 2500 acciones de US\$ 1 cada una y Serafin Valencia (HRDOS) poseedor de 50 acciones de US\$ 1 cada una, Estando presente por tanto el cien por ciento del capital social, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, la presidenta de la Compañía, conforme se dispone en la constitución; Señora Jennyfer Ávila y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Señora Jenny Vinueza Gerente General. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

PRIMERO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2014 del Gerente General.

TERCERO: Resolución sobre los resultados del año 2014.

PRIMERO.- La presidenta hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancia e informa de la utilidad contable obtenida de ocho mil ochenta y nueve con setenta y un centavos (US \$ 8.089,71). La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2014.

SEGUNDO.- Toma la palabra la Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones por las cuales se logró un resultado satisfactorio para los accionistas. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO.- En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2014 refleja utilidad, esta junta por unanimidad resuelve que una vez realizadas las deducciones del 15% de la participación de utilidades a trabajadores de un mil doscientos trece con cuarenta y seis centavos, y el 27% del Impuesto a la Renta de cuatro mil doscientos noventa y uno con sesenta y un centavos, se mantenga como utilidades no distribuidas en el patrimonio de la Compañía.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 18h30, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretario que conforma.

JENNYFER AVILA
PRESIDENTA

JENNY VINUEZA
SECRETARIA AD - HOC

RAUL AVILA
ACCIONISTA

SEBASTIAN AVILA
ACCIONISTA

ALEJANDRO AVILA
ACCIONISTA

SERAFIN VALENCIA (HRDOS)
ACCIONISTA